



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1715**
Proceso : Despacho Comisorio No. 39
Comitente : Juzgado Segundo Penal del Circuito de Cartago
Destinatario : Yeferson Mauricio Ríos Uribe
Radicación : 76-400-40-89-001-**2023-00019-00**

La Unión Valle, treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Vista la comisión proveniente del Juzgado Segundo del Circuito de Cartago, con el fin de notificar al señor Yeferson Mauricio Ríos Uribe quien se localiza en la Finca El Establo corregimiento Morelina sobre la vía principal Roldanillo – La Union sobre la programación de la audiencia de juicio oral dentro del proceso que se adelanta en su contra por el delito de ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS AGRAVADO, EN CONCURSO HOMOGENEO Y SUCESIVO, conforme lo informado por el referido juzgado mediante Despacho Comisorio No. 39, el despacho advierte que carece de competencia territorial para auxiliarla en los términos del artículo 38 del CGP que establece:

“El comisionado deberá tener competencia en el lugar de la diligencia que se le delegue, pero cuando esta verse sobre inmuebles ubicados en distintas jurisdicciones territoriales podrá comisionarse a cualquiera de las mencionadas autoridades de dichos territorios, la que ejercerá competencia en ellos para tal efecto.

El comisionado que carezca de competencia territorial para la diligencia devolverá inmediatamente el despacho al comitente. La nulidad por falta de competencia territorial del comisionado podrá alegarse hasta el momento de iniciarse la práctica de la diligencia”.

Por lo anterior, se relaciona los corregimientos pertenecientes al municipio de La Unión Valle:

DIVISION POLITICA RURAL	
CORREGIMIENTO	VEREDAS
SAN LUIS	Potreros
	La Campesina
	San Miguel
	El Espinal
	Vallecitos
	Veraguas
	Tejeda
CORCEGA	Martindoza
EL LINDERO	El Banco
	La Isla
	Portachuelo
DESPENSA	Las Palmas
	El Guasimo
	El Lucero
	La Despensa
	Pájaro de oro
	Despensita
LA AGUADA	Hoyo Hondo
	El Oso
	El Ajizal
	El Tamboral
QUEBRADAGRANDE	El Rincón
	Violetas
	La Sonora
	El Castillo
	Sabanazo
	La Trinidad
	Paramillo
	El Jardín
Ojedas	



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Como consecuencia de lo anterior devuélvase el despacho comisorio al Juzgado comitente, por no tener competencia territorial para cumplir con la comisión impuesta pues el referido corregimiento Morelina pertenece al municipio de Roldanillo, por consiguiente, el Juzgado Promiscuo Municipal de La Unión Valle:

RESUELVE:

PRIMERO: DEVUELVA al JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE CARTAGO, el despacho comisorio No. 39 del 29 de junio de 2023, por las razones expuestas en la parte motiva.

Notifíquese,

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **902f148463299408d2a0a5240876f081b9f8ee4bfd533ddf8895d47e37b9151**

Documento generado en 30/06/2023 01:17:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>